

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 31 AGO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2268 /

TENIENDO PRESENTE: Memo. Inspección N°120/22 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas. Informe N°88/22 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 29.07.2022. Solicitud de Ampliación de Giro N°267 de fecha 22.07.2022 del Departamento de Rentas. Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°5822 de fecha 18/07/2022. Croquis de ubicación. Fotocopia de Cédula de Identidad N°19.654.587-5 a nombre de Gabriela Belén Paredes Silva. Actividades Económicas Vigentes de fecha 19.05.2022.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE la Ampliación de Giro de Patente Comercial (M.E.F.) Rol N°292363 a nombre de Gabriela Belén Paredes Silva, C. de I. [REDACTED] ubicada [REDACTED]

DE: PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA Y VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.P.

A: PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA, VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.P. Y OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

VCF/NAN/sgm.-

Distribución.-

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

29 AGO 2022